



Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Distr. general
8 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Reunión de los Estados partes

35ª reunión

Nueva York, 23 de junio de 2016

Tema 5 del programa provisional

Elección, de conformidad con los artículos 28 a 34 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de nueve miembros del Comité de Derechos Humanos, para reemplazar a aquellos cuyo mandato expira el 31 de diciembre de 2016

Elección de nueve miembros del Comité de Derechos Humanos para reemplazar a aquellos cuyo mandato expira el 31 de diciembre de 2016

Nota del Secretario General

Adición

1. De conformidad con los artículos 28 a 32 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el 23 de junio de 2016 se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas la 35ª reunión de los Estados partes en el Pacto.
2. De conformidad con el artículo 30, párrafo 2, del Pacto, el Secretario General, en una nota verbal de fecha 18 de enero de 2016, invitó a los Estados partes a que, con arreglo al artículo 29 del Pacto, designaran a sus candidatos para la elección de nueve miembros del Comité antes del 15 de abril de 2016.
3. Los currículos de 24 candidatos recibidos hasta el 15 de abril de 2016 y de 1 candidato recibido después del plazo se reproducen en los documentos CCPR/SP/87 y CCPR/SP/87/Add.1.
4. En relación con el documento CCPR/SP/87, mediante nota de fecha 3 de junio de 2016, la Misión Permanente de Zambia ante las Naciones Unidas informó a la Secretaría de que su Gobierno había decidido retirar la candidatura del Sr. Cephaz Lumina para la presente vacante del Comité de Derechos Humanos. Mediante nota de fecha 22 de junio de 2016, la Misión Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas informó a la Secretaría de que su Gobierno había decidido retirar la candidatura del Sr. Marat Sarasembayev para la presente vacante del Comité de Derechos Humanos.

GE.16-11669 (S) 110716 120716



* 1 6 1 1 6 6 9 *

Se ruega reciclar



5. En relación con el documento CCPR/SP/87/Add.1, mediante nota de fecha 15 de junio de 2016, la Misión Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas informó a la Secretaría de que su Gobierno había decidido retirar la candidatura de la Sra. Zohra Rasekh para la presente vacante del Comité de Derechos Humanos.

6. Mediante nota de fecha 17 de junio de 2016, la Misión Permanente de la República Unida de Tanzania ante las Naciones Unidas informó a la Secretaría de que su Gobierno había decidido designar al Sr. Bahame Tom Mukirya Nyanduga como candidato para la presente vacante del Comité de Derechos Humanos. En una nota de fecha 22 de junio de 2016, informó a la Secretaría de que había decidido retirar la candidatura.
